



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 646-2022-OP-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Administrativa N°646-2022-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 10 de noviembre del 2022, se emite la resolución de cese por renuncia con eficacia anticipada al servidor contratado a plazo fijo **Carlo Magno MAYNA AGUILAR**, en cuyo Artículo 1, es necesario realizar la siguiente rectificación:

DICE:

"**Artículo 1.- Cesar** por causal de renuncia, con eficacia anticipada al 11 de octubre del 2022, al servidor contratado a plazo fijo **Carlos Magno MAYNA AGUILAR**, identificado con DNI N° 41243032, con el cargo de Técnico en Soporte Informático nivel STF, del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Estado".

DEBE DECIR:

"**Artículo 1.- Cesar** por causal de renuncia, con eficacia anticipada al 08 de noviembre del 2022, al servidor contratado a plazo fijo **Carlos Magno MAYNA AGUILAR**, identificado con DNI N° 41243032, con el cargo de Técnico en Soporte Informático nivel STF, del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Estado".

Regístrese, comuníquese y publíquese

STMG/CAVÑ/HNDS

c.c Archivo

O.E.I

Equipos de Personal
Interesado

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado
SR. JAVIER DANIEL APONTE AVENDANO
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha.....